

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Juésves 12 de julio de 1860.

NÚM. 507.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 42 minutos.
Pónese á las 7 horas y 28 minutos.

Sale la luna á las 11 h. y 52 m. de la noche.
Pónese á las 4 h. y 41 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 3.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los señores marqués de San Felices, conde de Gra y Casaus se hachirieron al voto de la mayoria desechando la proposicion del señor Calonje.

Se dió cuenta de los nembramientos hechos por las secciones en su reunion de hayer.

Continuando la discusion del proyecto de ley eximiendo del pago de derechos á las cruces concedidas por la campaña de Africa, el Sr. Ros de Olanó sostuvo una enmienda al artículo 4.º

Al apoyar el señor Calonje su proposicion comenzó esplicando las causas que le han tenido alejado de los debates de la Cámara y protestando que su proposicion en manera alguna tenia por objeto deprimir las glorias que el ejército ha conquistado en las playas de Marruecos. Entrando en seguida á defender su proposicion, su señoría lo hizo en los siguientes términos:

«Entre las prerogativas que la Constitucion concede al rey, está la de declarar la guerra y ratificar la paz, con la obligacion de dar despues cuenta á las Cortes. El gobierno ha cumplido este deber constitucional, y aun se ha escedido en constitucionalismo, pues ha dado cuenta á las Cortes en dos ocasiones distintas: cuando se declaró la guerra, y despues de hecha la paz. En la primera de ellas, recordará el Senado haber dicho yo que no dudaba de que la espada de España se habia desenvainado con razon y se envainaria con honor; pero esto de que yo estoy convencido, es necesario que nos apresuremos á demostrarlo á todo el mundo por medio de un voto emitido con reflexion, inteligencia é ilustracion.

El gobierno ha dado ya cuenta: si vosotros la encontráis cumplida, poned en ella el sello de vuestra aprobacion. Por lo demás, entre los documentos que se os han presentado está el tratado de paz. Ya sé yo que es obligatorio para el pais desde que la Reina lo ha sancionado; pero vosotros podeis, si lo creyereis conveniente, lanzar vuestra censura contra el ministerio, si por un solo momento durante el curso de este asunto, no hubiera tenido presentes los altos intereses de honra, así como los materiales de la nacion.»

Saliendo al encuentro de algunas de las objeciones que preveia podrian dirigirsele, sostuvo que ni la votacion en favor del ejército y armada, ni la del mensaje de contestacion al discurso de la corona han prejuzgado la cuestion que su señoría suscitaba.

El Señor duque de Tetuan contestó tan breve como oportunamente al senador de la minoria moderada.

«Al defender el Sr. Calonje la proposicion que ha presentado en uso de su derecho, dijo ha echo justicia al gobierno, llegando

á decir como ha dicho que iba este aun mas allá del constitucionalismo, por haber dado dos veces cuenta del asunto á las Cortes. Dicho se está, pues, que ahora ni nunca teme el gobierno la discusion, que no tiene inconveniente en que la proposicion se tome en consideracion por el Senado, pasandola á una comision especial para volver á tratar una vez y otra de la paz y de la guerra. El Senado, solo es quien ha de ser juez en esta cuestion. El ha oido las esplicaciones que se han dado por el gobierno en la discusion del mensaje, y tiene á su disposicion toda la correspondencia diplomática que ha habido sobre el particular. Entretanto, si no está bastante ilustrado, pase esa proposicion á dicha comision especial; pero si cree por el contrario, que tiene los suficientes conocimientos sobre el asunto, vote contra ella. Téngase en cuenta, sin embargo que el artículo constitucional solo dice que el gobierno presente cuenta justificada á las Cortes.

Los señores senadores y diputados pueden proceder á su exámen, y si encuentran motivo para una acusacion ó para una censura contra el ministerio, pueden tambien formarla. Por lo demás los ministros que somos senadores, á fin de dejar aun mas libre al Senado en su decision, no votaremos la proposicion del Sr. Calonje.»

Despues de una ligera rectificacion del Sr. Calonje, se procedió á la votacion nominal siendo desechada la proposicion por 82 votos contra 5.

Se procedió á la discusion del proyecto de ley del ferro-carril de las Ventas de Alcoles á Belmez y Espiel, en la cual tomaron parte los señores Cantero, Infante, Rivas, y ministro de Fomento.

Aprobados todos los artículos se suspendió para hoy la votacion definitiva. Contra el proyecto de ley eximiendo de derechos las cruces de Africa, pronunció un brillante discurso el Sr. Pastor Diaz. Su señoría, mas que en oponerse al proyecto, se esforzó en demostrar la conveniencia y necesidad de que dicha franquicia sea estensiva á toda clase de cruces, describiendo en elocuentes párrafos la transformacion política que en la consideracion de Europa ha experimentado España á consecuencia de la guerra de Marruecos.

Suspendida la discusion, el señor ministro de Estado leyó el despacho telegráfico que nuestros lectores hallarán en otro lugar.

Continuando el debate, Los Sres. Iriarte y presidente del Consejo contestaron al Sr. Pastor Diaz.

Procediéndose á la discusion por artículos y leida una enmienda del Sr. Ros de Olanó al 4.º, se suspendió aquella por ser pasadas las horas de reglamento.

Seguidamente se levantó la sesion. Eran las cinco y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 4 de julio.

El estado que demuestra el número de diputados que corresponden á cada provincia con arreglo al título primero del proyecto de ley electoral presentado á las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion es el siguiente:

Provincias.	Poblacion.	Número de diputados.
Alava.	96,398	2
Albacete.	201,418	5
Alicante.	378,958	9
Almeria.	345,664	8
Avila.	464,039	11
Badajoz.	404,981	10
Baleares.	262,893	7
Barcelona.	713,734	18
Búrgos.	333,356	8
Cáceres.	302,134	8
Cádiz.	390,192	10
Canarias.	233,784	6
Castellon.	260,919	6
Ciudad Real.	244,328	6
Córdoba.	351,536	9
Coruña.	551,989	14
Cuenca.	229,959	6
Gerona.	310,970	8
Granada.	244,629	6
Guadalajara.	499,088	12
Guipúzcoa.	456,493	11
Huelva.	474,391	11
Huesca.	257,839	6
Jaen.	345,879	9
Leon.	348,756	9
Lérida.	306,994	8
Logroño.	473,812	11
Lugo.	494,186	12
Madrid.	475,785	12
Málaga.	451,406	11
Múrcia.	380,969	10
Navarra.	297,422	7
Orense.	371,813	9
Oviedo.	524,529	13
Palencia.	485,970	12
Ponlevedra.	428,886	11
Salamanca.	263,516	6
Santander.	214,444	5
Segovia.	446,839	11
Sevilla.	463,486	12
Soria.	447,468	11
Taragona.	320,593	8
Teruel.	838,628	6
Toledo.	328,755	8
Valencia.	606,608	15
Valladolid.	244,023	6
Vizcaya.	460,579	11
Zamora.	429,162	10
Zaragoza.	384,476	10
Total.		389

—Creemos que serán leidas con algun interes las siguientes noticias.

La superficie del sol presenta desde hace muchos dias gran número de manchas nue-

vas que se extienden en dos zonas sensiblemente paralelas al Ecuador solar, y ofrece diez ó doce grupos, que contienen cerca de sesenta manchas, rodeadas cada una de una sola penumbra.

Las manchas actuales presentan cambios tan rápidos, que bastan algunas horas para modificar totalmente su configuración.

Segun las observaciones hechas por el observatorio imperial de París, el 26 apareció súbitamente un grupo que media una extensión angular igual á la quinta parte del radio solar: desde este día no ha dejado de experimentar grandes variaciones, y el 29 ocupaba una extensión angular superior al cuarto del radio.

Como se ha atribuido á las manchas del sol una acción favorable sobre la temperatura terrestre, se van á hacer las observaciones oportunas para ver cual sea este influjo.

—Las noticias del imperio anamita, dice *El Amigo de la Religión*, son á cual mas desconsoladoras. En la misión dominicana del Tongking, treinta sacerdotes indiginas, es decir, mas de la mitad del número total, habian ya sucumbido. En el vicario del Tongking occidental, administrado durante veinte y siete años por monseñor Rector, y tan floreciente ha poco, todos los pueblos de los cristianos habian sido arrasados, y los habitantes diseminados entre los idólatras. Cuatro sacerdotes indigenas fueron hechos prisioneros, y á esta hora habrán sufrido ya el martirio.

—Hace tres días ya que los círculos políticos de Madrid se ocupan casi exclusivamente de la noticia, con gran rapidez extendida, sobre haber sido llamado el general Prim por el rey de Nápoles para mandar el ejército de las Dos Sicilias. Tales pormenores se daban respecto á las gestiones hechas por una elevada persona residente en París, y que habia aconsejado esta medida al gobierno de Nápoles, á los despachos telegráficos recibidos por el gobierno de S. M. referentes á este asunto, y á la decisión que se suponía en el marqués de los Castillejos de encargarse de tan alta misión militar, que era casi imposible dejar de creer en la certeza de semejante nueva; y sin embargo, creemos que tiene escaso fundamento. Desde luego el gabinete que preside el duque de Tetuan no ha recibido noticia oficial ni estrafuñal del hecho que se refiere, y si es posible que se hayan practicado gestiones en París ó en Nápoles para conseguir que el general Prim se encargara del mando del ejército de las Dos-Sicilias, dudamos mucho haya recibido invitación alguna oficial, y menos que hubiese accedido á ella, para lo cual necesitaría ante todas cosas el beneplácito de S. M. y de su gobierno. Reconociendo el honor que al bizarro vencedor de los Castillejos se dispensaba creyéndole el general mas apto hoy día para sacar de una crisis terrible al reino de Nápoles; comprendiendo que el cambio constitucional ocurrido en aquel país facilitaría mucho su aceptación, y teniendo por seguro que el emperador de los franceses tampoco se opondría á ella, no debemos ocultar, á pesar de todo, las dificultades y embarazos que suscitara semejante elección.

No es el ejército napolitano, fuerte de 150000 hombres, con generales antiguos en él, lo que era el ejército pontificio cuando se confió su mando al general Lamoriciere. La designación de un general extranjero para funciones tan importantes heriría naturalmente la susceptibilidad de los gefes napolitanos; despues, no está Nápoles, como Roma, en paz; y si Lamoriciere ha tenido y tiene el tiempo necesario para proceder á la reorganización de las huestes pontificias, el general Prim tendría aun mismo tiempo que organizar y combatir. Nosotros deseamos vivisimamente, sin duda alguna, que el rey de Nápoles, desde el momento que ha entrado en la senda constitucional, triunfe de la revolución y dé una solución conciliadora, dinástica y liberal á los conflictos de las Dos-

Sicilias; pero no nos es fácil ocultarnos cuánta complicación podría traer para España el que uno de sus mas bizarros generales, director hoy del arma acaso mas importante, fuera á ponerse al frente de las tropas de las Dos-Sicilias. Por eso nos inclinamos á creer, que aun cuando sea cierta la invitación no será aceptada, y que la España se limitará á emplear toda su influencia diplomática cerca de los gabinetes de Europa para ayudar al desenlace feliz de la cuestión siciliana.

ALCANCE.

Por el vapor Jaime I. que ha fondeado en este puerto á las dos y media de la tarde procedente de Valencia é Ibiza, hemos recibido periódicos de los cuales copiamos las noticias siguientes.

Madrid 5 de julio.

Positivamente vendrá muy pronto á la corte de España una embajada del sultan de Marruecos con ricos presentes para nuestra augusta Reina.

—A la fecha de las últimas noticias, ni en Ceuta ni en Tetuan ocurría novedad.

Ayer mismo, segun despacho telegráfico que tenemos á la vista, empezó el desembarco de las cajas de dinero conducidas desde Mazagan por el *Card of Lomdale*. El consignatario era el Sr. Mateu y el cónsul de Marruecos presenciaba la operación.

El vapor *San Servando* salió ayer de Cádiz para Tetuan.

—Gibraltar 4.—Anoche fondeó el vapor «Card-of-Lomdale» procedente de Mazagan y trae 1,594 cajas de dinero en oro y plata: no se sabe á punto fijo la cantidad: se depositan en el consulado de Marruecos: viene al cuidado de Hazji-Mohamed-Benshareem. Esta cantidad forma parte de la indemnización de guerra.

Idem 6.

Hoy deben suspenderse las sesiones de los cuerpos colegisladores. Ayer fué rubricado por S. M. el decreto que así lo dispone: para hoy habian sido citadas ambas Cámaras.

—Nos dicen de Palencia que hay sobradas existencias de cereales para el consumo de la provincia. El precio del trigo es de 34 reales fanega.

—Hoy se ha leído en ambas cámaras el real decreto de suspensión de Cortes.

Idem 7.

El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á SS. MM. en Cataluña.

Idem 8.

Asegura anoche *La Epoca* que es probable que el mismo Muley Abbas, venga al frente de la embajada que envía á la Reina de España su hermano el emperador de Marruecos.

—SS. MM. y el príncipe de Asturias saldrán para Barcelona, probablemente por mar, del 15 al 20 de setiembre, y es de creer que despues de hacer una visita á las fieles islas Baleares regresen á Madrid, pasando por la inmortal Zaragoza.

—Opina con razon *la Independencia Belga*, que la conducta de los hijos de D. Carlos de Borbon ha acabado de perderlos ante Europa, y en España ha causado una profunda alteración en la constitución del partido carlista.

—El gobierno ha pasado al informe de la administración militar, el expediente promovido por el director de la empresa de los vapores *Jaime I y II y Mahonés*, en reclamación del pago de fletes ordenados por el general D. Jaime Ortega.

—Se sabe ya que está nombrada la embajada extraordinaria que se propone enviar á nuestra Reina el emperador de Marruecos y que se pondrá en camino tan luego como haya sido efectivo el primer plazo de la indemnización.

Idem 9.

Sabemos ya positivamente que S. A. R. la Serma. duquesa de Montpensier, saldrá á misa el día 16: el 22 se trasladará al Escorial para pasar al día siguiente á San Ildefonso. S. A. R. el Sermo. señor infante irá al fin á Valencia para presenciar allí desde el Miguelete el eclipse del día 18.

—Se han concedido los honores de capitán de navío á los de fragata D. Antonio Villalonga y Aguirre y D. Rafael Villavicencio Rodríguez de Arias.

—Una carta fechada el 4 en Gibraltar, dice hablando del desembarco del dinero marroquí:

«Todo el día de hoy se ha estado efectuando el desembarque, debidamente custodiadas las cajas por la policía de la plaza, y se está depositando el dinero en la casa consular de los marroquíes. Las cajas chicas que son cuadradas vienen forradas con cuero ya gastado y se dice que han salido del tesoro del Sultan. Háblase de que existen en Tánger cuatro millones de duros que se traerán también á esta, pero no creo que tenga gran fundamento la noticia.

A los moros se les ha hecho creer que todo ese dinero viene aquí con objeto de comprar armas, cañones, pertrechos y aun buques. Temiase, sin duda, que se hubiesen opuesto al embarque si se les hubiera dicho la verdad, y la verdad, como comprenderán Vds., es que hay que pagar á España el primer plazo de la indemnización estipulada. En Mazagan se esperan nuevas remesas de dinero del interior para ir reuniendo poco á poco el importe del segundo plazo.

Hay mucha gente agolpada frente á la casa del cónsul marroquí y esto se explica por la gran curiosidad que ha excitado en la población la llegada del dinero, pues aquí no hay memoria de que nunca haya venido junta una suma tan crecida.

Hoy no se ve por las calles un solo moro de los avecinados en Gibraltar. Para ellos es un pecado el envío de esa cuantiosa suma de numerario á una nación cristiana y no quieren ni aun ver ante sus ojos el cuerpo del delito.

Son muchos los comentarios que se hacen sobre este asunto y ya comprenderá usted cuan viva es la satisfacción de los que, no habiendo dudado nunca del triunfo de las armas españolas, podemos presentar ahora á los enemigos de tan buena causa, una prueba irrefutable del feliz éxito de la guerra y por consiguiente del fundamento de nuestras predicciones.

—Mañana ó pasado debe publicar la *Gaceta* los nombramientos del general Zabala para el cargo de Ministro de Marina, y del general D. José Marchesi, para la dirección general de caballería, que deja vacante el nuevo ministro.

Por ahora no se efectuará ningun otro cambio, pues no se provee la vacante que deja el Sr. Marchesi.

Idem 10.

Tenemos el disgusto de anunciar que ayer á las diez de la mañana falleció en Tetuan el excelentísimo señor general D. Diego de los Rios.

El cadáver del general será conducido á Ceuta en un vapor con arreglo á su última voluntad y en otro vapor saldrá su familia para Cádiz.

—Roma 4.—Su Santidad ha sido recibido en Civita Vecchia con el mayor entusiasmo. Fué á la catedral acompañado de las autoridades y seguido de los vecinos.

El mismo día regresó á Roma. Seguíase hablando de concesiones liberales.

Turin 4.—El príncipe de la Guiseppe, representante de Italia en Londres esta aquí de paso para su destino. Ha sido recibido por Cavour.

La base del programa del ministerio Spi-

nelli es un proyecto de confederacion italiana tal como lo recomendó el emperador Napoleon.

El rey de Nápoles celebra consejo todos los dias. El principe de Siracusa está designado por comandante general de la guardia nacional.

En Palermo numerosas prisiones de personas notables y antiguos empleados. El pueblo pedia su fusilamiento. Confusion en la isla. El ministerio de Garibaldi no es popular, pero la aversion contra Nápoles es grande.

Paris 4.—El 30 hubo en Messina una escaramuza entre las tropas reales y las de Garibaldi.

La nueva Constitucion napolitana ha sido mal recibida en dicha ciudad.

Garibaldi ha nombrado otro ministerio: hé aquí sus nombres:

Natoli, Negocios extranjeros; Dasta, Interior; Orsini, Guerra; Lajusta, Seguridad pública; Lanza, Cultos; Laghie, Instruccion pública; Giovanni, Hacienda.

Marsella 5.—Beyruht (sin fecha.)—Nueva matanza de cristianos en el Libano. El número de los asesinados pasa de mil. Sus casas han sido saqueadas é incendiadas.

Nápoles 4.—Continua la tranquilidad. Las comisarias de varias ciudades han sido robadas, quemados sus archivos y asesinados sus agentes como sucedió aquí.

Berna 5.—El Consejo de los Estados ha votado por 27 votos contra 9, la mocion de Schenke, que dice:

Con objeto de evitar toda interpretacion equivocada de una resolucion parcial, el Consejo declara no adoptar la reserva formulada en el informe de la comision relativo á los compromisos de Staemli con Austria.

Turin 5.—Las tropas de Nápoles se han concentrado y la guarnicion del fuerte de San Telmo la dan las fuerzas extranjeras. Muchos comisarios de policia del reino han sufrido la misma suerte que los de la capital. Mas de 42 000 personas han acudido á informarse de la salud del embajador francés. La reina madre marchó con su confesor á Gaeta.

Los Consejos de Francia han sido escuchados.

Marsella 5.—Las noticias llegadas de Beyrouth que alcanzan al 21 del pasado son tris- tísimas.

La ciudad de Zahli habia sido quemada y muertos 4,000 cristianos. Se decia tambien que los niños de las escuelas cristianas de Malababa habian sido tambien asesinados, no obstante la proteccion del pabellon francés. El cónsul de Francia mandó sacar los jóvenes de los colegios católicos. Los turcos no habian enviado aun socorros contra aquellos atentados. Hased Bajá, ministro de Hacienda, ha sido encausado y secuestrados sus bienes.

El gobierno griego organiza una guardia nacional.

La aduana turca ha cogido paquetes de proclamas escitando al establecimiento de un imperio británico. Se han hecho prisioneros de resultas.

Paris 5.—La paralización de operaciones de Garibaldi, se atribuye á falta de dinero.

Se decia en Perusa el dia 3, que las tropas pontificias habian avanzado hacia la frontera napolitana.

La influencia del embajador francés en Nápoles, toma cada dia mayores proporciones.

Los diarios de Nápoles, Palermo y Turin vienen llenos de leyes, proclamas, órdenes y decretos, tanto del rey como del dictador y de los comités revolucionarios. El estado actual de Sicilia es insostenible.

Londres 6.—Contestando lord Jhon Russell á una interpelacion, dijo que cuando la noticia del bombardeo de Palermo llegó á Inglaterra, este de acuerdo con Francia, dirigió notas enérgicas al gobierno napolitano.

En otra contestacion declaró el mismo, que el gobierno anglo-americano ha llamado al ge-

neral Arney, de la isla de San Juan, por haber obrado contra el arreglo concluido entre el general Scott é Inglaterra.

En la Cámara de los lores ha habido una sesion acalorada sobre el envío á Londres de un representante de Garibaldi. Lord Mamy dijo que los garibaldinos habian asesinado no solo á los agentes de policia sino tambien niños y mujeres.

Londres 9.—La conferencia no se verificará hasta octubre próximo. Dicese que las potencias que asistan á ella serán representadas por sus embajadores cerca del gobierno francés.

Liverpool 9.—Hay noticias de América que alcanzan al 28 de julio. El «Gran Oriental» habia llegado haciendo una navegacion de 333 millas por dia.

Paris 9.—En la bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 francés á 68-75, el 4 1/2 á 97-5, el 3 por 100 español interior á 47 3/4, el exterior á 00, el diferido á 39 1/4 y la amortizable á 20.

Londres 7.—Los consolidados se han hecho de 93 1/4 á 3/8.

Madrid 10.—En la bolsa de hoy quedaban el consolidado á 48-80 y la diferida á 40-20.

EL CORREO.

Por el correo del último domingo se recibió la Real orden promoviendo á Brigadier de la armada al Sr. D. Ciriaco Müller, Comandante de marina de este tercio. Cuantos conocen al agraciado se felicitan por ver así justamente premiados los buenos servicios de la justificada autoridad que está dando continuas pruebas en el desempeño de sus funciones de rectitud, de lealtad y de honradez. Su nuevo ascenso hace esperar que se le conferirá en propiedad el mando que desempeña actualmente en comision, y esta circunstancia basta para que celebremos doblemente la gracia que acaba de dispensarle S. M.

Suscripcion abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.

Suma anterior.	123,937 rs.
Un colegial de Lluch.	80
El Rector de Santañy.	400
Los dos vicarios de id.	100
D. Bartolomé Sastre Pro. de id.	400
D. Cosme Burguera id.	50
D. José Burguera id.	20
Limosnas recogidas en la iglesia de Santañy.	184
El vicario de la Alqueria blanca y D. Hilarion Bujosa Pro.	80
Limosnas recogidas en la Alqueria blanca.	38
El vicario de las Salinas y D. Rafael Garcias Pro.	80
D. Poncio Simonet vicario de Alaró.	400
D. Bernardo Borrás id. id.	400
D. Dionisio Gayá capuchino exclaustrado.	200
D. Onofre Salom mínimo id.	400
Limosnas recogidas en la iglesia de Porreras.	316
N. N. Pro de id.	460
Varios eclesiásticos de idem.	260
D. N. N. id. id.	90
D. Francisco Mora y Barceló propietario de id.	400
D. Antonio Mora y Antich id. id.	100
D. Bartolomé Sitjar y Valls id. idem.	100
D. Gabriel Mora de id.	64
D. Rafael Gual Pro. de Sineu.	60

Limosnas recogidas en la iglesia de Sta. Eulalia.	74
El Ecónomo de Alcudia.	460
El vicario de id.	80
D. Tomás Aguiló Maura.	300
D. José Maria Quadrado.	300
D. Juan Sureda y Boxadors.	2,000
El rector y vicarios de Inca.	320
D. Antonio Janer beneficiado en id.	200
D. Gabriel Vich.	100
D. Francisco Brunet id. id.	100
D. Antonio Coll id. id.	100
D. Juan Corró id. id.	30
D. Gabriel Ramis Pro. de id.	20
D. Pedro Antonio Llabrés id.	20
D. Antonio Tortella observante exclaustrado.	400
D. Mateo Ferrer id. id.	400
D. Juan Ribera id. id.	400
Limosnas recogidas en la iglesia de Inca.	414
D. M. P. de Inca.	20
D. Magdalena Mas maestra de instruccion primaria de Inca.	20
Total.	131,074

SECCION OFICIAL.

Administracion general de loterias

de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El Sorteo que se ha de celebrar el dia 28 del actual constará de 25.000 billetes al precio de 200 rs. distribuyéndose 187.500 pesos en 949 premios de la manera siguiente:

4 de	50.000
4 de	12.000
4 de	6.000
4 de	3.000
42 de	1.000
43 de	500
43 de	400
43 de	200
890 de	100

Los billetes estarán divididos en octavos, que se esponderán á 25 rs. cada uno en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 13 del corriente. Palma 12 de julio de 1860.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 11.—De Mahon en 1 dia falucho de guerra Delfin, al mando del alférez de fragata graduado D. Honorato Sureda, con 53 plazas de dotacion en comision del servicio.

De Cartagena en 3 dias laud Cuatro Amigos, de 21 ton., pat. Juan Benejam, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

De Barcelona en 3 dias laud Adonis, de 60 ton., pat. Bartolomé Mezquida, con 5 mar., 2 pasajeros y varios géneros.

De Callera en 3 dias laud S. Cayetano, de 19 ton., pat. Juan Mas, con 5 mar., 2 pas. y arroz.

De Aguilas en 4 dias laud Amparo, de 45 toneladas, pat. Mariano Blay, con 5 mar., 1 pas. esparto y barrilla.

Buques despachados.

Dia 11.—Para Sta. Pola laud Sangre, de 20 ton., pat. Pablo Bosch, con 5 mar. y lastre.

Para Cádiz laud Belisario, de 76 ton., pat. Bartolomé Suan, con 6 mar. y lastre.

Para Argel laud S. José, de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con 7 mar. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Anacleto, papa y mártir.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Porvenir de las Familias.

Sub-Dirección principal
cuesta de Sto. Domingo núm. 68 piso principal.

Sin embargo de hallarse prevenido por los estatutos de la compañía las épocas en que deben presentar los suscriptores las feés de bautismo y de vida de los asegurados, muchos aun no han cumplido con este servicio; y como la falta de dichas documentos en la Dirección, entorpece las operaciones de liquidación que efectúa en el presente año; se avisa á los que se hallen en este caso lo verifiquen bien en esta Sub-Dirección, ó con carta á Madrid á la Dirección General, carrera de S. Gerónimo núm. 34, en el improrogable término de 8 días, transcurridos los cuales quedarán ajustadas las suscripciones y sin opción á los beneficios que establecen los mismos estatutos.

Al propio tiempo se hace presente á los que no han satisfecho la corriente anualidad, que para evitarles el recargo de los suplementos ulteriores de retraso, conceden á la mayor brevedad sus correspondientes recibos que se hallan en esta Sub-Dirección.

Baratura.

En vista de la general acogida que tienen tanto en el Continente como en esta isla de Mallorca los Cubiertos de ALPACA de 1a. clase, tan imitados en brillo, elegancia y solidés á los cubiertos de PLATA, la fábrica de Viena de donde proceden á resuelto hacer un 5 por 100 de rebaja de precio en los pedidos que de aquí en adelante se lo hagan. En su consecuencia los cubiertos de superior calidad, se podrán vender con mas BARATURA en esta Tienda de las Ninfas Palmesanas calle de Bastaixos núm. 32 contigua al Horno *d'en Frau*, en donde tambien, acaba de recibirse un grande y variado surtido de SOMBRILLAS desde el precio de 12 rs. una al de 160.

Guano artificial

de D. Marcos Bernardini, cuyo abono para toda clase de tierra y sus productos se está aceptando por los agrícolas y colonos en España. Se vende á 40 rs. qq. en el Escritorio público, situado en la casa baja del Sr. Marqués del Reguer.

Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de *Brondo* números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una colección de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada día nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lencería, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

Libros extranjeros.

En la librería de Pedro Ferragut, plaza de Cort frente la casa Consistorial, se admiten encargos de libros extranjeros á los precios de los catálogos de París, peseta por franco. Tambien se admiten suscripciones á toda clase de periódicos franceses, belgas, ingleses y alemanes.

Aviso al público.

En la cuesta de Sto. Domingo frente al Círculo acaba de abrirse un establecimiento de confitería con el nombre de DULCE ALIANZA en donde las personas que gusten concurrir hallarán todo lo perteneciente al ramo de Confitería á precios equitativos. Tambien durante la estación de calor se sirven helados á los precios de los demas establecimientos de dicha cuesta.

Se reciben encargos de ramillete, y tortas para mesas de lujo y regalos.

A las señoras.

Se avisa á las Sras. que tenían hechos encargos, haberse recibido un elegante surtido de toquillas adornos para la cabeza, cuellos de tul, tisús para Sra. y niña, mangas de tul, de bolantes, de imitación, tiras bordadas y otros géneros de novedad. Tienda de ropas, calle de santo Domingo al lado de *can Figuera*.

Alquiler.

En la calle del *Palau* manzana 55 núm. 5 entresuelos, informarán de la persona que desea alquilar una casa amueblada sita en *Son Llull* de la Vileta, y vender algunos muebles usados de todas clases.

Otro.

Está para alquilar un entresuelo con cuatro cuartos dormitorios, y demas comodidades en la calle del Sol núm. 45, ademas tiene agua de fuente para beber. Está tambien para alquilar un grande almacen.

Otro.

En la calle del Mar manzana 219 núm. 17 hay una botiga con entresuelo de bastante comodidad para alquilar, el herrero que vive en frente dará razon de su dueño.

Aviso.

En la tienda de Cortes calle del *Sagell* número 40 se acaba de recibir procedente de París y de última novedad un buen surtido de bordados y de diferentes clases como son cuellos clarines y tupidos, tiras anchas y estrechas, vestidos de bautizo, pecheras de camisa y cuellos de crespon para luto de tul y brusela, tambien los hay para niños, todo á precios baratísimos.

Otro.

Se desea encontrar una cocinera y que ademas sepa hacer las faenas de una casa. El conserje del Círculo Mallorquin dará razon.

Otro.

Se necesita una criada que sepa de cocina y hacer las faenas de una casa. En esta imprenta darán razon.

Venta.

Se vende un catrin de cuatro asientos nuevo y de hermosa forma y tambien se cambiaria con un carrito. En esta imprenta darán razon.

Alquiler.

En la esquina frente el hostel de Campos hay una tienda para alquilar informará el guarnicionero de en frente.

Al público.

Taylor y Schawalb (antes Lowe.)

Participa á sus numerosos parroquianos que para últimos de agosto llegará á esta capital procedente de Alemania con un abundante y lujoso surtido de instrumentos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Baviera.

La mejor garantía que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

Venta.

Se venden tanto por conjunto como por separado tres alforfas y otras tantas botigas ó cuartos bajos en el Molinar de Levante y parage con Aleix del Portichol de pertenencias del Rafal Son Flexas. El encargado para su ajuste es D. Geronimo Forteza que vive en la plazuela de las Copiñas núm. 69.

Novedades

recientemente llegadas de París, Viena y Colonia

A LAS

NINFAS PALMESANAS, CALLE DE BASTAIXOS NÚM. 32 TIENDA.

Variado surtido de ALFILERES de pecho, mantilla y corbata para señoras y caballeros.

HERMOSOS BRAZALETES y aretes y rico Aderezos y Medios-Aderezos de acero, aluminium, nacar, plaqué, coral, piedras y de otras clases.

PORTA-MONEDAS, Libros de memoria, petacas y bolsas de mano de cuero y alfombra.

ABANICOS, de pais, de plumas y de los que forman un ramo de flores, con pie de madera hueso, sndalo, y nacar, desde el insignificante, precio de 15 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón de nuevos dibujos.

CUCHARONES Cubiertos, Cuchillos y Cucharitas para café, de *Alpaca* de 1a. clase.

PERFUMERIA de la acreditada fábrica de Thorel en París y la

LEGÍTIMA AGUA DE COLONIA del Laboratorio de Juan María Fasina, cuyos artículos todos, se espenderán á precios sumamente módicos.

Librería de P. J. Garcia.

En dicha librería se halla en venta
El Romancero de la guerra de Africa.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. J. Garcia
Juan Villalonga